


4

E X T R A C T O

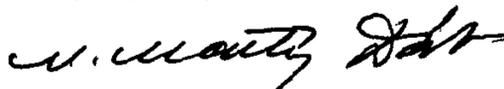
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA AGRICOLA ULLOA, AGRULLOA S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía **AGRICOLA ULLOA, AGRULLOA S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 8 de julio de 1994, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0003713 el 7 de septiembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 14.026 el 15 de septiembre de 1.994.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina **AGRICOLA ULLOA, AGRULLOA S.A.**, y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización e industrialización de insumos, productos y maquinarias agrícolas e industriales y equipos de seguridad industrial; también podrá dedicarse a la producción y explotación agropecuaria y bioacuática en todas sus fases;...
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

AJT/CMdel

Guayaquil

Guayaquil, 2 de diciembre de 1.994



Ab. Miguel Martínez Sávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

M.A.